



CONSEJO GENERAL DEL PODER JUDICIAL
COMISIÓN PERMANENTE

ACTA DE LA REUNION DE LA COMISIÓN PERMANENTE DEL CONSEJO GENERAL DEL PODER JUDICIAL DEL DIA 25 DE MARZO DE 2011.

Excmos. Sres.:

Presidente:

D. Fernando de Rosa Torner

Vocales:

D^a Margarita Robles Fernández

D^a Almudena Lastra de Inés

D. Manuel Almenar Belenguer

D. Antonio Dorado Picón

Secretario General:

D. Celso Rodríguez Padrón

En Madrid, a veinticinco de marzo del año dos mil once, siendo las once horas y cincuenta minutos, se reúnen los miembros de la Comisión Permanente que al margen se relacionan bajo la Presidencia del Excmo. Sr. D. Fernando de Rosa Torner, Vicepresidente del Consejo, excusando su inasistencia el Excmo. Sr. D. Carlos Dívar Blanco, Presidente del Consejo. Se inicia la sesión procediéndose a la exposición, estudio y decisión del asunto pendiente, que fue resuelto en la forma que a continuación queda reflejada:

Acuerdo Único.- Visto el contenido de la Certificación de la Sra. Secretaria Judicial del Juzgado de 1^a Instancia e Instrucción Num. 3 de Pola de Siero (Asturias), sobre el dictado de sentencias pendientes por la Jueza titular, **D^a. BEATRIZ ADELA FERNÁNDEZ DÍAZ**, la Comisión Permanente acuerda disponer su cese en el referido destino, al tener por cumplida la obligación impuesta por acuerdo de 8 de marzo pasado, en aplicación de lo dispuesto en el artículo 327.3 de la Ley Orgánica del Poder Judicial.

Notifíquese a la interesada, al Servicio de Personal Judicial y al Excmo. Sr. Presidente del Tribunal Superior de Justicia del Principado de Asturias para su conocimiento y ejecución.

Y no habiendo otros asuntos que tratar, se procede a continuación a dar lectura del Acuerdo adoptado siendo aprobado por unanimidad de los/las Sres/as. Vocales asistentes, dándose por terminada la sesión a las doce horas, de la que da fe el Secretario General, con el visto bueno del Sr. Presidente en funciones de la Comisión Permanente.

Vº. Bº.

EL VICEPRESIDENTE

EL SECRETARIO GENERAL